



Segunda Conferencia Mundial de la GOPAC - Arusha, Tanzania

SUPERVISIÓN PARLAMENTARIA

Reconociendo que

- Una supervisión parlamentaria eficaz, abierta y transparente es esencial para el buen gobierno y para combatir la corrupción;
- Una supervisión eficaz exige que los parlamentarios comprendan los poderes, mecanismos, procedimientos y recursos humanos propicios para dicha supervisión; así como
- La importancia de los organismos contralores de gobierno – tales como los Contralores Generales, organismos de lucha contra la corrupción y las oficinas de los Defensores del Pueblo – así como la importancia de las relaciones entre esas instituciones y el parlamento.

La GOPAC resuelve:

- Establecer un Grupo de Trabajo a nivel mundial, que tenga representación de todas las secciones regionales e incluya representación significativa de miembros de oposición, con el objeto de redactar documentos de posición que contengan directrices prácticas para los parlamentos y parlamentarios sobre asuntos relativos a la supervisión parlamentaria;
- Comunicar enérgicamente la importancia de aspectos de la supervisión parlamentaria así como la importancia de la independencia presupuestaria del parlamento;
- Elaborar materiales educativos básicos sobre la supervisión parlamentaria destinados a los parlamentarios recién electos;
- Implicar a las secciones y organizaciones regionales y nacionales con intereses complementarios en el desarrollo profesional de los parlamentarios;

**Adoptada por los delegados en la II Conferencia Mundial, 23 de septiembre de 2006,
Arusha, Tanzania.**